

ACTA DE INICIO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 868 DEL DIEZ (10) DE AGOSTO DE 2022
CELEBRADO ENTRE LA E.S.E. HOSPITAL SAN JOSÉ DEL GUAVIARE Y DIANA ALEXANDRA
ROSERO ARMERO

CONTRATISTA: DIANA ALEXANDRA ROSERO ARMERO
CEDULA DE CIUDADANIA: 1.126.455.981 Expedida en Valle del Guamez
CONTRATANTE: E.S.E HOSPITAL SAN JOSÉ DEL GUAVIARE
NIT. 832.001.966-2
REPRESENTANTE LEGAL: OVEIDA PARRA NOVOA
CEDULA DE CIUDADANIA: 51.827.967 expedida en Bogotá D.C
OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS COMO AUXILIAR
ADMINISTRATIVO PARA LA E.S.E. HOSPITAL SAN JOSÉ
DEL GUAVIARE
VALOR: DOS MILLONES SETECIENTOS VEINTITRES MIL SESENTA
Y SIETE PESOS MCTE (\$2'723,067)
TERMINO: VEINTIDOS (22) DIAS Y UN (1) MES

En San José del Guaviare, se reunieron ROSA EMILIANA MELO LOAIZA, Subgerente de Gestión Administrativa y Financiera de la E.S.E. Hospital San José del Guaviare en calidad de supervisor y DIANA ALEXANDRA ROSERO ARMERO, en su calidad de contratista, con el fin de suscribir la presente acta de inicio, correspondiente al contrato de Prestación de Servicios No., 868 de 2022; teniendo en cuenta que se ha cumplido con la totalidad de los requisitos exigidos para su perfeccionamiento y ejecución.

El contratista manifiesta que tiene a su disposición todos los documentos y ayudas técnicas para la ejecución idónea del objeto del contrato por lo anterior la suscripción del acta implica aceptación de las condiciones, disposiciones y conocimientos técnicos suficientes para la debida ejecución del objeto.

No siendo otro el objeto de la presente se termina y firman por los que en ella intervinieron, a los diez (10) días del mes de agosto del año dos mil veintidos (2022).

ROSA EMILIANA MELO LOAIZA
Supervisor

DIANA ROSERO
DIANA ALEXANDRA ROSERO ARMERO
Contratista

